

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2023/2516 *Emplazamiento a los interesados sobre el Procedimiento Abreviado 116/2023 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Jaén.*

Anuncio

Por el presente se hace constar que se ha interpuesto Demanda contencioso administrativo por Miguel Ángel Laguna Gómez frente al Ayuntamiento de La Carolina, desestimación por silencio administrativo respecto de la instancia presentada con fecha 31 de mayo de 2022, habiendo correspondido el conocimiento de la misma al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Jaén bajo número de Autos Abreviado 116/2023.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con fecha 3 de marzo de 2023 la Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina ha adoptado Decreto nº 2023.2330 acordando remitir el Expediente Administrativo al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de los de Jaén y su Partido y emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el Expediente Administrativo, a fines de comparecencia y personación en Autos en el plazo de 9 días.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

La Carolina, 10 de mayo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.